TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
**Dirección General de Jubilaciones y Pensiones**
*"Un compromiso con la calidad de vida"*

INFORME AJ Nº 88/2021

Asunción, 29 JUN 2021

Señora
LIZ DEL PADRE, Directora General

Me dirijo a Ud., con el fin de informar que se procedió a analizar y verificar el cumplimiento del Contrato Nº 85/2019 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURIDICO PARA LA DGJP DEL M.H.", por los periodos comprendidos entre el 18/05/2020 al 18/06/2021, con relación a la Sra. Rosa Barreto con C.I.C. Nº 798.282

En ese sentido, con base al informe adjunto, se recomienda que la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, no oponga reparo en la aprobación del informe correspondiente a los periodos señalados para su posterior trámite pertinente.

Asimismo, se acompaña las diversas documentaciones requeridas, a fin de que por donde corresponda se gestione los pagos pertinentes.

Salúdale muy atentamente,

Luz Navarro,
Jefa Interina
Asesoría Jurídica

Asunción, 29 JUN 2021

Remitir al Departamento Administrativo de la SSEAF, para su oportuna remisión a la UOC para proseguir con los trámites para el pago respectivo.

LIZ DEL PADRE
Directora General